



Expediente: 1518/24

Carátula: CORREA GUSTAVO MARTIN C/ DRUPER S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 23/04/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27381853948 - CORREA, Gustavo Martin-ACTOR

90000000000 - DRUPER S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1518/24



H105026165427

JUICIO: CORREA GUSTAVO MARTIN c/ DRUPER S.A. s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1518/24- Juzgado del Trabajo I nom.

Presento a despacho:

Informo que el Dr. Graneros Hector José, realizó tres presentaciones en fecha 16/04/2026 invocando poder de la demandada, sin acompañar el mismo. Las presentaciones contienen ofrecimientos de pruebas y no surge de ninguna de ellas que el letrado mencionado se encuentre apersonado en autos. Secretaría Actuarial.

San Miguel de Tucumán, Abril de 2026.

- 1) Téngase presente el informe actuarial que antecede. En consecuencia, no encontrándose apersonado en autos el letrado Graneros Hector José; atento las facultades conferidas por el Art. 10 del CPL, y a los fines de poner en orden el proceso: declaro la **NULIDAD** de los proveidos de fecha 16/04/26, en los cuadernos de prueba D1, D2 y D3 .
- 2) Firme la presente providencia, proceda la Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N° 2, a **ACUMULAR** los presentes cuadernos de prueba (D1, D2 y D3) a autos principales.MB-1518/24.

Actuación firmada en fecha 22/04/2026

Certificado digital:

CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

Certificado digital:

CN=RASKA Maria Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27340676454

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.